



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de ABOGADO

“EXPEDIENTE 0573-2017, PENSION DE ALIMENTOS”

AUTOR:

QUISPE NUÑONCCA, BELTRAN.

ASESOR:

Dr. VELARDE RAMIREZ, ALBERTO.

Lima, julio del 2021

RESUMEN

El desarrollo en el presente trabajo de suficiencia tiene como objetivo general analizar la sentencia en la cual se expone los temas de pensión de alimentos, abandono de hogar, los medios probatorios, desde el punto de vista doctrinario, normativo y jurisprudencial, así mismo analizaremos el recurso de apelación contra la sentencia contenida en la resolución número cinco el catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Exp N° 01573-2017-0-3005-JP-FC-03 en el 2° Juzgado de Paz Letrado de Familia de Chorrillos.

Se tuvo como objetivo analizar la decisión que fue tomara por los señores del Juzgado, así mismo también se tomó en cuenta analizar el recurso de apelación que fue interpuesta por la parte demandante para que se puedan hacer cumplir los procesos que corresponde.

El presente trabajo de suficiencia consiste en tres capítulos, el cual en el primer capítulo contamos con los antecedentes legislativos, y las bases teóricas que son analizadas acerca de la pensión de alimentos, como también tomar en cuenta las necesidades que requiere un menor y cuales son los requisitos que son necesarios ser tomados en cuenta y finalmente el marco legal que abarca el mismo tema mencionado.

En el segundo capítulo se analizará la sentencia de primera instancia, exponiendo los argumentos de ambas partes, para poder brindar conclusiones y recomendaciones que son derivados del tema, concluyentemente el tercer capítulo se basará en un análisis jurisprudencial respecto al expediente señalado.

Palabras claves: Pensión de alimentos, abandono de hogar, medios probatorios, principio de congruencia, necesidades del menor.